

ACUERDO 12/80 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

C O N S I D E R A N D O :

1. Los Acuerdos 2-79 celebrados entre la Universidad y el Sindicato el 12 de enero de 1979; y
2. Una vez realizados los movimientos de cambio de adscripción y ascenso escalafonario a que hacen referencia los Acuerdos señalados en el punto anterior;

La Universidad y el Sindicato toman los siguientes:

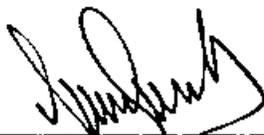
A C U E R D O S

1. Regularizar la relación laboral del Sr. FRANCISCO AGUILAR con la categoría y nivel de Técnico "L" en el Departamento de Educación y Comunicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.
2. La antigüedad reconocida será a partir del 16 de septiembre de 1978, fecha en que se inició la prestación de servicios en la Universidad.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 12 de abril de 1980.

POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSI
DAD AUTONOMA METROPOLITANA

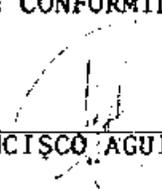


LIC. ROLANDO GUZMAN FLORES



MTRO. RICARDO PASCOE PIERCE

DE CONFORMIDAD



SR. FRANCISCO AGUILAR